

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/5517 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria INT/MSC/2/2022 de suplementos de crédito.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2022 aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MSC/2/2022 de Suplementos de Crédito, a financiar con el remanente de Tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2021. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes. De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 14 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.